



Panamá, 30 de mayo de 2013
AG-388-2013

~~Nota~~
8-7551-2460
29/7/13

Licenciado
ROLANDO O. GUERRERO V.
Apoderado Legal de
Hato Pintado Hill, S.A.
E.S.D.

Estimado Licenciado Guerrero:

A fecha 19 de abril de 2013, la ACODECO recibió documentos relacionados con la solicitud de incremento de costos de materiales de construcción del proyecto "P.H. El Doral".


La Dirección Nacional de Libre Competencia, al recibir la documentación respectiva, procedió a abrir un expediente bajo el número SV-002-13, analizó la información y emitió una Nota con fecha 1 de mayo de 2013 dirigida a usted, solicitando información adicional para poder completar el análisis correspondiente, basándonos en el artículo 2, numeral 6 de la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012. Esta Nota fue recibida por usted el 3 de mayo de 2013 en nuestras oficinas y le concedimos 15 días hábiles para entregar toda la información que le fue solicitada, los cuales se vencían el viernes 24 de mayo del 2013.

Vencido el plazo otorgado y de acuerdo con el artículo 2, numeral 10 de la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012, que indica que "La solicitud que hace el agente económico de manera voluntaria puede ser desistida en cualquier momento, y la falta de entrega de información no causará los efectos de infracción a la Ley", la Dirección Nacional de Libre Competencia procedió al archivo del expediente SV-002-13 por medio de informe de cierre de solicitud de validación de incremento de costos de materiales solicitado por la firma Vieto Carrizo & Co., en representación de Joseph Hamoui Antabi, representante legal y presidente de Hato Pintado Hill, S.A., con fecha 29 de mayo de 2013, toda vez que no se entregó la información solicitada en tiempo oportuno.

Es importante mencionar que el hecho de que se haya cerrado y archivado este expediente, no impide que la empresa, más adelante, si lo considera conveniente solicite validación de incremento de costos de materiales de este proyecto y en tal caso se abriría otro expediente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


ABRAHAM BÁRCENAS R.
Administrador General Encargado

